



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME DE SEGUIMIENTO DP-UAI-SEG-N°01/2022

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento **DP-UAI-SEG-N°01/2022**, denominado **PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DP-UAI-CI N°002/2021-A OBSERVACIONES SOBRE DIVERSOS ASPECTOS ADMINISTRATIVO CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**, en cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2022 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum N° DP-UAI N° 002-2022 de 3 de enero de 2022

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°002/2021** de 26 de febrero de 2021, modificado con Informe **DP-UAI-CI-N°002/2021-A** de 30 de septiembre de 2021 **"Observaciones Sobre Diversos Aspectos Administrativo Contables y de Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 de la Defensoría del Pueblo"**.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°002/2021** de 26 de febrero de 2021, modificado con Informe **DP-UAI-CI-N°002/2021-A** de 30 de septiembre de 2021 **"Observaciones Sobre Diversos Aspectos Administrativo Contables y de Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 de la Defensoría del Pueblo"**, así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones"
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Con base en los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de cinco recomendaciones establecidas el Informe DP-UAI-CI-N°002/2021 de 26 de febrero de 2021, modificado con Informe DP-UAI-CI-N°002/2021-A de 30 de septiembre de 2021 **"Observaciones Sobre Diversos Aspectos Administrativo Contables y de Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de**



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Diciembre de 2020 de la Defensoría del Pueblo, se concluye que la Defensoría del Pueblo cumplió con la implantación de cuatro (4) recomendaciones, y una (1) recomendación fue no aplicable, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones Cumplidas 4 (80%)
Recomendaciones No Cumplidas 0 (0%)
Recomendaciones No Aplicables 1 (20%)

N° Rec.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
1.	Ausencia de gestiones para la recuperación interna de cuentas por cobrar	1	✓		
2.	Materiales y suministros sin movimiento	1	✓		
3. y 4.	Vehículos no registrados en la base de datos del Sistema de Activos Fijos VSIAF	2	✓		✓
5.	Activos Intangibles con valor residual de Bs1	1	✓		
TOTAL		5	4	0	1
PORCENTAJE		100%	80%	0%	20%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 14 de marzo de 2022


Lic. Brigitte Saavedra Saucedo
Reg. CAUB-13683 CAULP-5185
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DEFENSORIA DEL PUEBLO